

*Acuerdo, nombrando Comandante interino del Castillo viejo.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase Comandante interino del Castillo viejo, con jurisdicción á San Carlos, al señor Teniente Coronel graduado don Rafael Castillo, con el sueldo de lei. Comuníquese--Managua, julio 12 de 1869--Guzman.

